

# *Secretaría*

# Secretaría

*La Secretaría radica en Viena y presta asistencia a la Presidencia en Ejercicio para que desarrolle sus actividades, brindando conocimientos técnicos, proporcionando análisis, redactando decisiones, exponiendo las prácticas y la normativa de la OSCE y manteniendo contactos con Socios para la Cooperación y con otras organizaciones internacionales. La Secretaría ayuda a los Estados participantes a aplicar sus decisiones y presta apoyo al proceso de diálogo y de negociaciones políticas entre los Estados participantes. La Secretaría apoya a las demás estructuras de la OSCE en la aplicación de sus mandatos y de la orientación normativa recibida de los Estados participantes, para la debida aplicación del Sistema Común de Gestión Reguladora y para la coordinación programática.*

*El Secretario General deriva su autoridad de las decisiones colectivas de los Estados participantes y obra bajo la orientación de la Presidencia en Ejercicio, apoyándola en todas las actividades encaminadas a alcanzar los objetivos de la OSCE. El Secretario General vela por la aplicación de las decisiones de la OSCE y actúa como funcionario administrativo superior de la Organización y Jefe de la Secretaría de la OSCE. En 2007, el Secretario General siguió velando por la aplicación efectiva y eficiente de su mandato, así como por el desempeño de todas las demás tareas indicadas por los Estados participantes para el año en curso.*

*La Secretaría comprende la Oficina del Secretario General, el Centro para la Prevención de Conflictos, la Oficina de Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE, el Departamento de Gestión y Finanzas, el Departamento de Recursos Humanos y la Oficina de Supervisión Interna. El año 2007 presencié la mudanza de la Secretaría al histórico Palacio Palffy-Erdody recientemente renovado, que está en Wallnerstrasse 6 y ha sido inaugurado por el Rey Juan Carlos I de España y el Presidente de Austria Dr. Heinz Fischer.*

*Presupuesto aprobado: 30 868.600 Euros*

# Oficina del Secretario General

*La Oficina del Secretario General incluye el equipo de Gestión Ejecutiva y las unidades temáticas u operativas, que con la Unidad de Estrategia Policial, la Unidad de Acción contra el Terrorismo, la Oficina del Representante Especial y Coordinador para la Lucha contra el Tráfico de Seres Humanos, la Sección de Cooperación Externa, la Sección de Cuestiones de Género, la Sección de Prensa e Información Pública, los Servicios jurídicos y la Gestión de la seguridad*

## Gestión Ejecutiva

*La Gestión Ejecutiva siguió prestando apoyo al Secretario General para la aplicación efectiva de su mandato. El equipo siguió siendo punto focal de la coordinación interna en la Secretaría: facilitó la prestación de apoyo policial y de asesoramiento para el Secretario General, la Presidencia y los Estados participantes; ayudó al Secretario General a asumir la orientación general ya dar directivas específicas sobre cuestiones de gestión; le apoyó por lo que se refiere a las cuestiones y la normativa estratégicas que afectaban a todas las dimensiones correspondientes de la Organización en pleno, incluidas las medidas que requerían una dirección coherente y concertada de varias estructuras ejecutivas.*

En 2007, la Gestión Ejecutiva, en estrecha coordinación con otras partes de la Secretaría, asumió la dirección de la expansión del Presupuesto por Programas basado en el Rendimiento en toda la Organización. Por vez primera, la Organización aplicó el presupuesto por programas en todos los Fondos de la OSCE, en preparación del presupuesto del año 2008. Además el Secretario General presentó el esbozo del Programa y la propuesta de presupuesto unificado el Consejo Permanente. En mayo, el Secretario General informó al Consejo Permanente acerca de los progresos efectuados en una tarea fijada por el Consejo Ministerial de 2006 a fin de reforzar la eficacia de la OSCE y de sus estructuras ejecutivas. Más tarde en el año en curso, el Secretario General comunicó a los Estados participantes un cuadro revisado de la plantilla de la Secretaría de la OSCE, así como los mandatos de la Secretaría de la OSCE.

Durante el año, la Gestión Ejecutiva coordinó la labor cotidiana entre la Secretaría y la Presidencia. Junto con la Presidencia Española, estableció y mantuvo la cooperación entre los dos, con una clara distribución de responsabilidades y de canales de comunicación. Veló por que la Presidencia recibiera apoyo consultivo oportuno, información sobre los antecedentes, proyectos de decisión, temas de discurso y otro apoyo que fuera necesario. La Gestión Ejecutiva coordinó y recopiló contribuciones de todas las estructuras ejecutivas de la OSCE para la labor de la Presidencia sobre cuestiones que ocupaban en un lugar destacado del programa del año. También proporcionó asistencia preparatoria coordinada a la próxima Presidencia para 2008.

En estrecha coordinación con todas las partes pertinentes de la Secretaría y otras estructuras ejecutivas, la Gestión Ejecutiva veló por la prestación del apoyo necesario al Secretario General contribuyendo a la labor decisoria de la OSCE e informó y consultó de carácter informal a órganos de Estados participantes, incluidas reuniones bilaterales y visitas a Estados participantes, los Socios para la Cooperación y otras organizaciones internacionales, así como informes regulares o *ad hoc* para los Estados participantes. La Gestión Ejecutiva preparó de forma coordinada informes

semanales para el Secretario General que luego presentaría al Consejo Permanente, un informe anual para el Consejo Ministerial, informes anuales sobre cuestiones temáticas, contribuciones a las reuniones regulares o *ad hoc* de la OSCE y otras conferencias, así como otros informes completos y contribuciones sobre temas como la delincuencia organizada y la *Alianza de Civilizaciones* de las Naciones Unidas. La Gestión Ejecutiva, en estrecha coordinación con la Sección de Prensa e Información Pública y con la Sección de Cooperación Externa, prestó apoyo al Secretario General y a los esfuerzos concertados de la Presidencia por dar publicidad a las actividades de la OSCE y por mejorar la visibilidad de la Organización.

## Unidad de Estrategia Policial

*La Unidad llevó a cabo el año en curso una serie de actividades con éxito, con esfuerzos destacados que iban del fomento de la cooperación a la actividad consistente en abordar las cuestiones de la delincuencia organizada en el plano transfronterizo del área de la OSCE, hasta la labor de reforma y de capacitación de la policía en Asia Central y en el Cáucaso meridional.*

Para hacer frente a las preocupaciones de los Estados participantes por la continua difusión del tráfico ilícito de drogas, como por ejemplo los opiáceos, a partir de Afganistán, la Unidad y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito organizaron conferencias de expertos regionales y en toda el área de la OSCE para que trataran de la necesidad de mejorar el cumplimiento coercitivo de la ley y la cooperación judicial, así como los servicios de inteligencia y actividades para compartir dichos servicios. En seguimiento de una decisión del Consejo Permanente adoptada el año pasado, los profesionales de los Estados participantes, Socios para la Cooperación y representantes de organizaciones internacionales se reunieron en junio en Viena, en una Conferencia de Expertos en Drogas.

La Unidad facilitó y financió la capacitación de diez Oficiales de policía afganos en la lucha contra las cuestiones de estupefacientes en la Academia rusa de cuestiones adelantadas de la Policía en Domodedovo, a guisa de complemento de la asistencia internacional a Afganistán en curso.

Para ayudar en la lucha contra la delincuencia organizada, la Unidad gestionó un proyecto extrapresupuestario financiado por Bélgica para ayudar a mejorar la aplicación de decisiones relevantes del Consejo Ministerial.

Otro proyecto extrapresupuestario que tuvo éxito, financiado por la Presidencia española, puso de relieve la cooperación entre policía, fiscales y jueces en la investigación de delitos transfronterizos de la delincuencia organizada en actividades llevadas a cabo en Albania y en Montenegro: el proyecto se centraba en la interacción de esas tres instituciones en la investigación de la delincuencia organizada, particularmente el tráfico de seres humanos.

La Unidad prestó apoyo también a operaciones sobre el terreno, con especial atención este año a las basadas en Asia Central y en el Cáucaso meridional. Prestó ayuda al Coordinador de Proyectos en Uzbekistán, por ejemplo, conceptualizando un proyecto encaminado a ayudar a la Academia de Policía de Uzbekistán, y proporcionó conocimientos técnicos durante su aplicación. Otro hito del año fue la formación y organización de una misión de investigación de hechos enviada a Tayikistán

en diciembre con miras a ayudar a las autoridades nacionales a identificar las necesidades en materia de reforma policial.

Una de las actividades principales de la Unidad fue la promoción de asociaciones entre la policía y la población mediante la supervisión policial comunitaria, que se basa en los principios de la supervisión policial democrática. Organizó tres reuniones regionales de expertos policiales en ese campo. La Unidad se embarcó en la redacción de un documento sobre buenas prácticas en el establecimiento de asociaciones entre la policía y la población, según se examinó en la reunión. El documento debía quedar finalizado en febrero de 2008 y se espera que proporcione una base común para las actividades de la OSCE relacionadas con la seguridad comunitaria.

Para ayudar a las operaciones sobre el terreno en la capacitación policial básica, la Unidad ha llevado a cabo mediante investigación y análisis y ha redactado una guía titulada *Buenas Prácticas en la Capacitación Básica de la Policía – Plan de Estudio*. El documento, que quedará finalizado en febrero de 2008, está encaminado a prestar asistencia a los servicios de policía para hacer sus modelos de capacitación policial básica más efectivos, más profesionales y mejor orientados hacia la sociedad.

El Sistema policial de información en línea llegó a su madurez en 2007. Como resultado de ello, el número de usuarios registrados aumentó más de 4,5 veces, mientras que el número de expertos inscritos en la Base de datos de la policía se triplicó. La Unidad inició también un sistema de registro y análisis de datos en línea simple para los usuarios, que podían registrar los hechos de forma sencilla.

## Unidad de acción contra el Terrorismo

*La Unidad de acción contra el Terrorismo, que era el punto focal de las actividades y la coordinación de la OSCE para luchar contra el terrorismo, preparó más de 20 documentos de reflexión y documentos conceptuales en 2007 sobre nuevas estrategias emergentes de lucha contra el terrorismo en respuesta a peticiones de la Oficina del Presidente, de Estados Participantes y del Secretario General. Muchas de esas ideas fueron desarrolladas subsiguientemente y pasaron a formar parte de iniciativas conjuntas de la OSCE, como por ejemplo la lucha contra la utilización de Internet por los terroristas o la mejora de las asociaciones entre el sector público y el sector privado en la lucha contra el terrorismo.*

La Unidad organizó, apoyó o bien facilitó 16 actividades de creación de capacidades en toda la OSCE se refiere, regionales y nacionales. Entre las más importantes figuraban las siguientes:

- Una conferencia política sobre *Asociaciones entre el sector público y el sector privado para luchar contra el terrorismo* en Viena, iniciativa conjunta de la Federación de Rusia y de los Estados Unidos (USA), financiada por España y los Estados Unidos que dio por resultado un compromiso entre el Consejo Ministerial a favor de involucrar activamente al sector comercial y a la sociedad civil en la lucha contra el terrorismo.

- Un curso práctico para toda la OSCE, celebrado en Viena, y dos cursos prácticos regionales sobre mejora de la cooperación jurídica en cuestiones penales relacionadas con el terrorismo,

celebrados en Antalia con financiación de España, y en Helsinki con financiación de Finlandia y España, reforzando el conocimiento del marco jurídico internacional y de los instrumentos técnicos relevantes para esa cooperación.

- Un curso práctico para toda la OSCE celebrado en Viena, otro curso regional celebrado en Madrid y un acto nacional que tuvo lugar en Tashkent y que trataba de la seguridad de los documentos de viaje, financiado por España y los Estados Unidos, que aumentaron los conocimientos técnicos de la Organización de Aviación Civil Internacional en materia de normas para los documentos de viaje electrónicos y legibles para máquinas, manipulación y publicación de las bases de datos internacionales de la Organización de Policía Penal (INTERPOL), un curso de capacitación intensiva sobre detección de documentos falsificados, que tuvo lugar en Skopje, a fin de mejorar la capacidad de la policía fronteriza para identificar y controlar documentos falsificados, así como una misión de planificación/evaluación de necesidades en Moldova para determinar el carácter factible de una conexión en tiempo real de bases de datos de INTERPOL en controles fronterizos.

- Un curso práctico en Viena para toda la OSCE sobre la lucha contra la incitación al terrorismo en Internet, financiado por España y Alemania, que continuaba y ampliaba la labor pionera de la OSCE en la lucha contra el uso terrorista de Internet.

- Dos actos relacionados con la seguridad de contenedores/la cadena de suministro en Astana y Belgrado – que dio por resultado una aplicación más eficaz del Marco de normas de la Organización Mundial Aduanera.

La Unidad amplió además el alcance y reforzó la sustancia de la *Red de Lucha contra el Terrorismo*. También llevó a cabo consultas formales e informales con otras estructuras de la OSCE y muchos órganos internacionales fundamentales, en particular las Naciones Unidas, lo que dio por resultado varias actividades conjuntas. Un logro significativo de la Unidad fue la segunda mesa redonda de profesionales de la lucha contra el terrorismo de importantes organizaciones regionales y subregionales, celebrada en Vilna.

[www.osce.org/atu](http://www.osce.org/atu)

# Oficina de la Representante Especial y Coordinadora para la Lucha contra el Tráfico de Seres Humanos

## *Esferas prioritarias en el tráfico de seres humanos:*

- acción para establecer estructuras nacionales de lucha contra el tráfico;
- promoción de la evidencia basada en normas y programas;
- ampliación de los esfuerzos por prevenir el tráfico de seres humanos;
- medidas prioritarias contra la trata de niños;
- ocuparse de todas las formas de tráfico de seres humanos; y
- promoviendo la asistencia efectiva y el acceso a la justicia para todas las víctimas.

*La Representante Especial catalizó la acción contra el tráfico de seres humanos. En 2007 se logró progresar gracias al apoyo en reuniones bilaterales con el Gobierno y otras entidades decisorias políticas, en los medios de comunicación y mediante esfuerzos concertados de apoyo y asistencia para los Estados Participantes.*

La Representante Especial participaba en un proceso constructivo permanente en el seno de las Instituciones de la OSCE, con Estados Participantes y otras organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales para definir el núcleo de las prioridades del año. La Oficina, bajo la égida de la Alianza contra el Tráfico de Seres Humanos, organizó dos conferencias principales:

La 6ª Conferencia de la Alianza, titulada *Supervisión nacional y mecanismos de presentación de informes para abordar la cuestión del tráfico de seres humanos*, que fue la primera reunión que analizó la forma de identificar el alcance del tráfico. Examinó las tareas de recopilación y análisis de información, la función desempeñada por mecanismos de presentación de informes, y los retos a nivel nacional. El curso, celebrado en Viena el 21 de mayo, expuso ante los más de 200 asistentes las actuales prácticas en los pocos Estados Participantes que han establecido esos mecanismos.

La 7ª Conferencia de la Alianza, titulada *Asistencia para las personas objeto del tráfico: Podemos hacer más de lo que hacemos*, agrupó a más de 270 expertos en Viena los días 10 y 11 de septiembre. Los participantes pidieron que hubiera más investigaciones basadas en la evidencia sobre el tráfico para que más políticas elegidas pudieran ser identificadas y pudieran asistir a las víctimas del tráfico.

A fin de mejorar la visibilidad de la labor de lucha de la OSCE contra el tráfico, la Representante Especial y su Oficina participaron en más de 40 conferencias y actos públicos y prestaron especial atención a la colaboración con los medios informativos y con Internet para aumentar la cobertura de la labor de la OSCE y para poner de relieve la definición de su lucha contra el tráfico de forma exacta y explícita. Dentro de la OSCE, participó en el Comité de la Dimensión Humana del Consejo Permanente y se reunió directamente con oficiales gubernamentales destacados.

*“La Oficina de la Representante Especial ha desplegado grandes esfuerzos para comprender los problemas del tráfico de seres humanos y sus causas subyacentes, procurando encontrar la respuesta normativa de forma coordinada”*

– Roger Plant, Jefe del Programa de Acción Especial de la Organización Internacional del Trabajo para la lucha contra los trabajos forzados.

## **Promoción de la cooperación regional**

La Representante Especial planteó varias iniciativas encaminadas a promover respuestas regionales contra el tráfico de seres humanos:

**Estados nórdicos y bálticos.** Su principal foco regional fueron los Estados Bálticos, que han desarrollado una experiencia sustancial en la lucha contra el tráfico para la explotación sexual y el tráfico de niños. La Representante tomó la palabra en diversas reuniones Nórdico-Bálticas, incluida la reunión anual de 2007 del Consejo de puntos de contacto de los Estados Bálticos para la lucha contra el tráfico de niños, en Varsovia. La Representante tomó la palabra acerca del tema innovador de la participación de la comunidad de medios de comunicación y el sector comercial para la lucha contra el tráfico en una conferencia que tuvo lugar en Vilna en octubre, organizada conjuntamente por la República de Lituania, la OSCE y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en el marco de la *Iniciativa mundial de las Naciones Unidas para luchar contra la trata de personas*. La conferencia abordó la disminución de la demanda de servicios y trabajos de una fuerza de trabajo de costo barato y poco razonable, y exploró consideraciones éticas para los medios informativos que trataban de ese tema.

**Asia Central.** La OSCE organizó una mesa redonda en Bishkek en diciembre, en cooperación con las autoridades kirguises. La reunión se centró en la aplicación de conclusiones y recomendaciones formuladas en la Conferencia de lucha contra el tráfico celebrada en Astana en 2006, que la OSCE publicó en 2007 y distribuyó para los interesados directos regionales. La mesa redonda estimuló la cooperación con las estructuras regionales de lucha contra el tráfico y con sus organizaciones no gubernamentales.

*Representante Especial:*  
*Eva Biaudet*



## Sección de Cuestiones de Género

*La Sección de Cuestiones de Género está asistiendo a la OSCE a incluir una perspectiva de género en sus actividades, políticas, programas y proyectos según se estipulaba en el Plan de Acción de la OSCE para la Promoción de la Equiparación de los Géneros.*

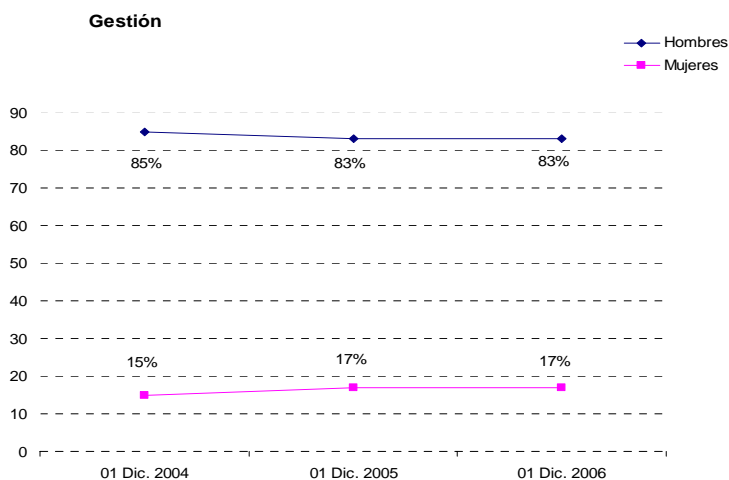
La Sección prestó apoyo a todos los puntos focales de la OSCE en materia de equiparación de género. Organizó frecuentes encuentros de coordinación y prestó asistencia técnica sobre la forma de tener mejor en cuenta las necesidades y contribuciones específicas de hombres y mujeres cuando se están llevando a cabo actividades programáticas.

Hubo una estrecha cooperación con la Unidad de Estrategia Policial para la organización de un seminario en Madrid que promovía la participación de la mujer a todos los niveles de gestión policial. La Sección prestó apoyo también a la Oficina del Coordinador de las actividades económicas y medioambientales de la OSCE en sus esfuerzos por tener en cuenta el vínculo entre las consideraciones de género, las políticas de migración y la gestión hídrica en sus conferencias.

La Sección de Cuestiones de Género prestó ayuda al Departamento de Recursos Humanos en el desarrollo de una serie de reuniones de capacitación en materia de género. Además, la Sección contribuyó a la reunión sobre los géneros de la *Reunión Anual* de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE y prestó también datos para el desarrollo del *Informe sobre el equilibrio de los géneros* de la Asamblea Parlamentaria.

En marzo, la Sección de las Cuestiones de Género organizó la reunión anual de puntos focales sobre la cuestión de los géneros en Viena. En respuesta a las recomendaciones de la reunión, la Sección preparó una recopilación de las propuestas para llevar a cabo proyectos de operaciones sobre el terreno con fondos extrapresupuestarios, a fin de promover los derechos de la mujer para destacar los proyectos planificados que requerían financiación. La Sección preparó también una recopilación de los proyectos de operaciones sobre el terreno para la promoción de los derechos de la mujer dentro de las esferas prioritarias del *Plan de Acción*.

Además, la Sección de Cuestiones de Género organizó una sesión para los puntos focales sobre cuestiones de género y asistió a la *Reunión de Aplicación de la Dimensión Humana* en Varsovia. Esta iniciativa estaba encaminada a poner de relieve los aspectos de género en materia de seguridad. El presente año, la Sección de Cuestiones de Género visitó las operaciones sobre el terreno en Ucrania, Uzbekistán, Skopie, Albania y Ashjabad, y les prestó ayuda en sus esfuerzos por cumplir los requisitos del *Plan de Acción*. También contribuyó a las reuniones regionales de los jefes de operaciones sobre el terreno en Asia Central y en Europa sudoriental.



En julio, la Sección de Cuestiones de Género evaluó los progresos efectuados con el *Plan de Acción*. El informe, que el Secretario General presentó al Consejo Permanente, destacaba lo escasas que eran las mujeres que habían alcanzado puestos de gestión en la OSCE. Para ocuparse de esta cuestión, la Sección cooperó con el Departamento de Recursos Humanos a fin de ampliar e intensificar la distribución de anuncios de vacantes para puestos de gestión con miras a que la información llegara al máximo número de profesionales femeninos con altas cualificaciones.

La Sección ayudó a proponer mejoras en los derechos a licencia de maternidad y de paternidad y a desarrollar el sistema para que en la Secretaría hubiera arreglos de trabajo flexible.

La Sección de Cuestiones de Género desarrolló y distribuyó a todo el personal de la OSCE una *Guía sobre la Política de la OSCE en materia de Hostigamiento, Hostigamiento Sexual y Discriminación* en inglés y en ruso. También actualizó los indicadores sobre la equiparación de géneros en el anexo de *Filling the GAPS*, dedicado a la incorporación de cuestiones de género en la corriente principal de las actividades de la OSCE.

## Sección de Prensa e Información Pública

*En febrero, el Secretario General respaldó la Estrategia de Comunicación de la Sección, que era la primera de su género para la Organización. En vista de la estructura descentralizada de la OSCE, la Estrategia abarca principalmente a la Secretaría, pero otras partes de la Organización han adoptado algunos de sus elementos. La Estrategia incluye un Plan de Acción de 10 puntos para 2007, que abarca todos los aspectos de la labor respecto de los medios informativos, la población en general y las academias.*

La Sección ha aplicado algunos aspectos primordiales del *Plan de Acción*. Por ejemplo:

- Ha lanzado un nuevo boletín electrónico destinado a los periodistas, denominado *Highlights de la OSCE*;
- Ha publicado notas informativas en los seis idiomas oficiales, un *Manual de la OSCE* modernizado y una nueva forma de *Informe Anual* que se ha vuelto a diseñar;
- Ha producido una presentación interactiva en CD y en línea que explica la OSCE en términos sencillos en los seis idiomas oficiales. *La OSCE en actividad* era un proyecto extrapresupuestario financiado por Austria, España, Francia e Italia;
- Ha introducido servicios multimedia en el sitio Web de la OSCE, incluyendo una base de datos enteramente creada con los recursos existentes. Más de 60 secuencias videoscópicas y audiófónicas están ya disponibles, que abarcan al Consejo Ministerial y a temas como el reciclaje del combustible *Mélange*;
- Ha añadido más de 2.100 nuevos documentos, 1.600 fotografías y 70 guiones, así como centenares de páginas nuevas al sitio Web, incluidos 24 lugares de conferencia;
- Ha publicado cuatro números de la *Revista de la OSCE* y ha ampliado su distribución a fin de destacar su función como instrumento público de diplomacia;
- Ha coordinado docenas de entrevistas, artículos y notas de opinión que incluían los del Presidente en Ejercicio, el Secretario General y otros;
- Ha expuesto presentaciones sobre la OSCE a más de 60 grupos de visitantes, lo que representa unas 1.700 personas de 21 países.

La Sección lanzó un proyecto extrapresupuestario, financiado en parte por los Estados Unidos, para disponer de una versión plurilingüe del contenido del sitio Web. Se trata de la parte crucial de los esfuerzos encaminados a mejorar la visibilidad de la OSCE mediante la distribución de trabajos en otros idiomas, y no solamente el ruso que es el segundo idioma de mayor cobertura de la OSCE.

La Sección ha planificado también y se ha embarcado en otro proyecto extrapresupuestario destinado a distribuir papeles de interpretación entre jóvenes de 16 a 20 años de edad. El Modelo OSCE, cuya representación estaba prevista por primera vez para el verano de 2008, brindará a estudiantes la posibilidad de aprender lo que es la diplomacia y lo que son las relaciones internacionales – y la función de la OSCE – mediante la acción así como mediante el estudio.

## **Servicios jurídicos**

Según el mandato del Consejo Ministerial, continuaron los debates acerca del proyecto de Convención sobre Personalidad Jurídica y Prerrogativas e Inmunidades. Los Servicios Jurídicos proporcionaron apoyo al grupo de trabajo que se ocupaba de las implicaciones de la falta de estatuto jurídico internacional de la OSCE, así como de prerrogativas e inmunidades. A falta de una Convención que se ocupara de esas cuestiones, los problemas relacionados con la falta de servicios jurídicos y de protección para la Organización y su personal siguieron impidiendo el desarrollo sin trabas de las actividades de la OSCE, especialmente en el caso de grandes proyectos sobre el terreno. Tras extensas negociaciones en el grupo de trabajo de expertos jurídicos, se proporcionó a la Presidencia un proyecto de texto para una Convención.

Los Servicios Jurídicos también tomaron parte en las negociaciones de la Contribución y Acuerdos para los Usuarios que requería la mudanza de la Secretaría a los nuevos locales de Wallnerstrasse. Los Servicios Jurídicos siguieron proporcionando asesoramiento a los diversos agentes de la OSCE, especialmente por lo que respectaba a la redacción, revisión e interpretación de acuerdos y documentos de la OSCE, inclusive los reglamentos financieros y de personal. También desempeñaron un papel activo en la solución de controversias.

# Centro para la Prevención de Conflictos

*El Centro para la Prevención de Conflictos coordina las actividades realizadas en las operaciones de la OSCE sobre el terreno y les ayuda a aplicar sus mandatos. También es el punto focal de la Secretaría para el desarrollo de la función en la dimensión político-militar, destacando particularmente la labor en esferas como la alerta temprana, la prevención de conflictos, la gestión de crisis y la rehabilitación post-conflicto.*

## Servicio de Apoyo Policial

El **Despacho para Europa sudoriental** ayudó a la Presidencia a aumentar la participación de la Organización en Kosovo. Coordinó estrechamente con organizaciones asociadas los programas de la Organización y las tuvo al corriente de ello.

El Despacho siguió contribuyendo a utilizar los dos procesos regionales de cooperación: el denominado *Proceso Palic* de cooperación judicial interestatal en materia de delitos de guerra y el *Proceso de Sarajevo* que se ocupa del regreso de refugiados regionales, prestando asistencia pericial para la preparación de futuras conferencias de alto nivel y facilitando el diálogo entre los Estados Participantes interesados, incluidas aportaciones pertinentes y orientación para las operaciones sobre el terreno afectadas.

El **Despacho para Europa oriental** prestó apoyo a los esfuerzos de la OSCE encaminados a iniciar negociaciones con miras a una solución pacífica de la cuestión del Trans-Dniéster, tras el cese de actividades en la primavera de 2007. El Despacho ayudó también a las operaciones sobre el terreno en Ucrania y en Minsk, para atender la demanda de proyectos provenientes de autoridades del Estado anfitrión.

El **Despacho para el Cáucaso** ayudó para las operaciones sobre el terreno en el marco de actividades relacionadas con la solución de conflictos no resueltos, en particular el conflicto Georgia-Osetia y el conflicto del que se ocupa la Conferencia de Minsk, de la OSCE, o el conflicto Nagorni Karabaj. El Despacho contribuyó a la preparación, realización y seguimiento de visitas de alto nivel efectuadas por la Presidencia a Armenia, Azerbaiyán y Georgia. En Georgia, el Despacho prestó apoyo a la aplicación de un *Programa de Rehabilitación Económica* en gran escala, en la zona del conflicto entre Georgia y Osetia y en zonas adyacentes. El Despacho participó también estrechamente en la labor de seguimiento hasta el incidente del misil el 6 de agosto, en Georgia.

El **Despacho de Asia Central**, junto con el Centro en Dushanbe y el Gobierno de Tayikistán, iniciaron la labor de un equipo de tareas para que intensificara la coordinación de las actividades de la Organización con el país anfitrión. Una reunión que tuvo lugar en Dushanbe en marzo, la tercera del equipo de tarea, mejoró la relación de trabajo entre el país anfitrión y la operación sobre el terreno. El Despacho ayudó también a la presencia sobre el terreno en Kazajstán para desplazar su sede a Astana, en vez de Alma-Ata, y proporcionó asistencia a la Presidencia y al país anfitrión en su negociación de un nuevo mandato para el Centro. El Despacho de Asia Central ayudó también a funcionarios civiles de Kazajstán en las cuestiones relativas a la OSCE en preparación para la presidencia kazaka en 2010. El Despacho proporcionó apoyo a un grupo de Embajadores de la OSCE que estaban visitando Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán, y a la Misión de evaluación fronteriza de la OSCE en Kirguistán.

## **Dependencia de Apoyo para la Programación y la Evaluación**

La Dependencia de Apoyo para la Programación y la Evaluación encabezó la introducción en toda la Organización de la Presupuestación por Programas con base en el Rendimiento, que hace especial hincapié en la planificación de las comunicaciones y la evaluación de resultados apetecidos. Desde 2006, cuando se conceptualizó el enfoque, la Dependencia viene ayudando a todas las operaciones sobre el terreno a aplicar el método a sus programas de 2008. Desarrolló una *Guía de Orientación* y proporcionó capacitación en la Misión sobre una diversidad de instrumentos de trabajo.

La Dependencia siguió desarrollando y refinando los instrumentos existentes y plantillas para su utilización por el personal de gestión de proyectos sobre el terreno. También brindó al personal de gestión de proyectos un apoyo cotidiano sobre todos los aspectos del ciclo de proyectos destinado a mejorar la eficacia y la calidad de los proyectos de la OSCE.

Por último, la Dependencia coordinó la evaluación de 137 proyectos extrapresupuestarios planificados por las operaciones de la Organización sobre el terreno, cuyo coste ascendía a más de 37,5 millones de Euros.

## **Servicio Operativo**

**Planificación y análisis operativos.** Actuando como el punto principal de coordinación para la planificación y el análisis operativos dentro de la Secretaría, el Servicio ayudó en 2007 a planificar la clausura de la Oficina del Representante de la Organización ante la Comisión Estonia de Militares en Situación de Retiro, la participación futura de la Organización en Kosovo y la reestructuración de la presencia sobre el terreno en Croacia. Organizó y participó en reuniones pertinentes del equipo de tareas.

### ***Proyectos de equiparación de géneros***

*La Dependencia organizó un curso de capacitación para instructores sobre los proyectos para incorporar la equiparación de género en la corriente principal de actividad, del 4 al 10 de febrero para personal de las Misiones sobre el terreno. Proporcionó una sesión similar de capacitación con especial hincapié en actividades político-militares, en la reunión anual de la Organización en sus puntos focales en materia de equiparación de géneros, los días 27 y 28 de marzo. La Dependencia se esfuerza por conseguir que las referencias a los compromisos de la OSCE para la promoción de la equiparación de géneros figuren en el material de capacitación relacionado con la Gestión de Proyectos y Presupuestación por Programas con base en el Rendimiento.*

En cuanto al análisis operativo, el Servicio se centró en el desarrollo de un enfoque sistemático para el aprendizaje de lecciones y para preparar informes útiles sobre mejores prácticas. En particular, el Servicio desarrolló e introdujo un sistema de informes estructurados sobre las operaciones para funcionarios superiores de las operaciones sobre el terreno. En cooperación con el Departamento de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas y el Centro de Seguridad Policial de Ginebra, el Servicio organizó consultas de alto nivel para extraer lecciones fundamentales de la mediación y experiencias de solución de conflictos en el área de la Organización.

Como en años anteriores, el Servicio prestó apoyo a la Presidencia en la organización de la *Conferencia Anual de Examen de la Seguridad*. En seguimiento de una decisión de los Estados Participantes, el Servicio preparó un examen de los actuales mecanismos de la OSCE y de sus

procedimientos en materia de alerta temprana, prevención de conflictos y gestión de crisis. También se prestó apoyo al nuevo Comité de Seguridad del Consejo Permanente.

**24 horas/siete días a la semana del vínculo operativo.** A través de su Sala de Situación/Comunicaciones, el Servicio proporcionó un vínculo operativo 24 horas al día y un punto focal de contacto entre la Troika, las delegaciones, el Secretario General, las Instituciones y operaciones sobre el terreno, especialmente al margen de las horas de trabajo. El Servicio supervisó constantemente hechos ocurridos en el área de la OSCE, proporcionando informes en tiempo real concentrados particularmente en situaciones de crisis emergente. El Servicio produjo informes diarios, informes especiales, resúmenes regionales y semanales, y calendarios de los próximos actos. También proporcionó asistencia operativa para casos de emergencia sobre el terreno, conclusión de los incidentes de seguridad y evacuaciones de carácter médico.

**Gestión y seguridad fronterizas.** En 2007, por conducto de su Equipo Fronterizo, el Servicio de Operaciones se hizo cargo de la responsabilidad del mantenimiento de un funcionamiento eficiente de la Red de Puntos Focales Naciones para la Gestión y la Seguridad Fronterizas en la OSCE. El Servicio preparó y difundió revistas de aparición regular a la Red, resumiendo los actos principales y los planes de actividades futuras. Además, organizó la primera reunión de la Red en Viena en noviembre, junto con una reunión de coordinación con representantes de operaciones sobre el terreno.

Tras la visita de la evaluación sobre el terreno a Tayikistán hecha el año pasado, el Servicio trabajó con el Centro de Dushanbe y las autoridades de Tayikistán para el desarrollo de proyectos relacionados con la frontera, encaminados a reforzar las fronteras de Tayikistán. También se llevó a cabo una amplia evaluación fronteriza en Kirguistán. Se proporcionó apoyo sobre las cuestiones relacionadas con las fronteras para abordar una serie de actos diversos encabezados por la Unidad de Acción contra el Terrorismo y la Oficina del Coordinador de Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE. Por último, el Servicio siguió trabajando con asociados internacionales en el marco del *Proceso Fronterizo de Ohrid*.

## **Sección de Apoyo al Foro de Cooperación en materia de Seguridad**

La Sección prestó apoyo al Foro de Cooperación en materia de Seguridad para que supervisara la aplicación de las medidas de fomento de la confianza y la seguridad convenidas en el *Documento de Viena 1999* y en otros compromisos en la esfera político-militar. Proporcionó un informe resumido sobre tendencias recientes en la aplicación del *Documento de Viena 1999* y otras medidas para la *Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación*. También presidió una reunión de los jefes de unidades de verificación, organizada por vez primera durante la *Reunión de Evaluación*, proporcionando la oportunidad para que los participantes en la reunión aportaran ideas prácticas y lecciones aprendidas en materia de aplicación de las medidas de fomento de la confianza y la seguridad.

Respondiendo a una petición de Kirguistán, la Sección organizó un curso de capacitación en Bishkek del 4 al 7 de septiembre sobre la preparación de datos nacionales para los intercambios de información en el Foro y utilizando la Red de Comunicaciones de la Organización.

La Sección presentó una encuesta de sugerencias formuladas durante una reunión especial del Foro en materia de identificación de medidas prácticas para prevenir el tráfico ilícito de armas pequeñas y

armas ligeras por aire, reunión celebrada el 21 de marzo según decisión del Consejo Ministerial de 2006.

La Sección presta ayuda también a los Estados Participantes con la preparación, realización y seguimiento de la reunión especial del Grupo de Trabajo del Foro encaminada a evaluar la aplicación del *Código de Conducta sobre Aspectos Político-Militares de la Seguridad*. Junto con Suiza y la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, la Sección organizó un seminario sobre *Control Democrático de las Fuerzas Armadas* para los parlamentarios y oficiales gubernamentales de Montenegro, los días 27 y 28 de septiembre en Podgorica. La Sección proporcionó también datos a los cursos prácticos nacionales sobre el *Código de Conducta* organizados por la Misión para Bosnia y Herzegovina.

La Sección ayudó a desarrollar dos proyectos sobre el terreno que concluyeron con éxito: la eliminación del componente tóxico de combustible para misiles *mélange* en Armenia y la limpieza tras la explosión de un lugar de almacenamiento de munición en Novobohdanivka (Ucrania).

En mayo, la Sección participó en visitas de evaluación a Georgia y Moldova a fin de planificar actividades de proyectos sobre armas pequeñas y armas ligeras y munición convencional y para prestar ayuda a las instalaciones sobre el terreno en esos países. Según el plan del proyecto acordado con Moldova, la Sección y la Misión en Georgia organizaron y llevaron a cabo un curso práctico sobre el mecanismo de la OSCE para prestar asistencia a fin de mejorar la gestión de depósitos almacenados de armas pequeñas y armas ligeras y munición convencional, y para destruir los excedentes.

Sobre la base del memorando de entendimiento firmado con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para la cooperación técnica en la ejecución de proyectos, la Sección ayudó a iniciar un proyecto conjunto sobre *Creación de capacidades en materia de seguridad y gestión de depósitos de APAL* en Belarús y un *Programa de Desmilitarización* en Montenegro. La Sección desarrolló y negoció también un memorando de entendimiento que se refería a los proyectos de eliminación del *mélange* en Ucrania.

La Sección preparó informes de situación de la Presidencia del Foro sobre armas pequeñas, armas ligeras y munición convencional destinados al Consejo Ministerial de 2007 en Madrid y organizó un acto de prensa y una exposición de fotografías allí. Proyectos de información actualizada y una película documental sobre actividades del proyecto fueron preparados también y distribuidos entre los participantes.

### **Gestión de la Red de Comunicaciones de la OSCE**

El Centro siguió llevando a cabo la gestión de la Red de Comunicaciones de la OSCE. Esa Red facilita el intercambio de informaciones importantes para mejorar la apertura y la transparencia en materia de asuntos militares. La Sección proporcionó asistencia a Montenegro y a Kirguistán para facilitar su adhesión a la Red. Gracias al apoyo de la Sección, la Red de Comunicaciones quedó establecida con miras a la realización del Acuerdo de Dayton sobre la Paz, en julio. Ha permitido intercambiar unos 250.000 mensajes entre Estados Participantes sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad, el Tratado FACE y el Tratado de Cielos Abiertos. La Sección preside el Grupo de Comunicaciones de la OSCE, que proporciona una valiosa supervisión por para las delegaciones.

[www.osce.org/cpc](http://www.osce.org/cpc)



# Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE

*Entre las principales prioridades fundamentales de la Presidencia Española en 2007 figuraba el aspecto medioambiental de la seguridad. Así se reflejaba en la elección del tema para la 15ª Reunión del Foro Económico y Medioambiental de la OSCE. Retos cruciales para lograr la seguridad medioambiental y el desarrollo sostenible en la esfera de la OSCE; degradación del terreno, contaminación del suelo y gestión hídrica. El interés acordado a las preocupaciones medioambientales dio también por resultado la adopción de dos documentos en la reunión del Consejo Ministerial de Madrid, en noviembre: la Declaración sobre Medioambiente y Seguridad, y la Decisión relativa a la gestión hídrica. La reunión del Consejo Ministerial y el Foro Económico y Medioambiental celebrada en Praga anteriormente durante el año, representaba el primer acto de la Organización en la que se asignaba un papel neutral al carbono. En noviembre, los Estados Participantes adoptaron también la Decisión del Consejo Permanente relativa al desarrollo de una política medioambiental interna para la Operación de las Estructuras Ejecutivas de la OSCE, lo que constituyó un importante logro para mitigar el impacto medioambiental para la OSCE y los gastos a largo plazo.*

Entre otros actos encaminados a mejorar la sensibilización en la esfera medioambiental, la Oficina organizó el *Curso Intensivo sobre Diplomacia Medioambiental* para delegados del Comité Económico y Medioambiental en cooperación con la Universidad de Ginebra, un viaje de estudio para delegaciones de la OSCE al Centro Europeo de Energía Renovables, en Guessing (Austria), una proyección del ex Vicepresidente de los Estados Unidos, Al Gore, que presentó su documental titulado *Una realidad inconveniente*, en Viena, así como un concurso fotográfico de la OSCE con el tema de *Tierra y Agua, protección de nuestro frágil medioambiente*, concurso en el que compitieron más de 1.000 fotografías.

La Oficina siguió y amplió su participación en su Iniciativa para el Medioambiente y la Seguridad (ENVSEC). La Iniciativa, que se desarrolla en estrecha cooperación con otros asociados internacionales, posee una cartera de más de 50 proyectos y un presupuesto global de 11,3 millones de euros. En línea con el objetivo consistente en poner de relieve el impacto de las cuestiones medioambientales sobre la seguridad, los asociados de ENVSEC comenzaron nuevas actividades de evaluación este año junto con asociados nacionales de Europa oriental, así como en las regiones de Amu Darya y del Caspio oriental.

Como seguimiento del *15º Foro Económico y Medioambiental*, la Oficina facilitó un curso práctico sobre transferencia de tecnología para el sector hídrico de Asia Central en Tashkent, que agrupó a representantes del sector privado, de organizaciones internacionales y de organizaciones no gubernamentales de la región, para que fomentaran los vínculos entre la inversión privada, la buena gestión pública, y el desarrollo sostenible. La Oficina, en cooperación con la Secretaría de la *Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación*, organizó también un curso práctico destinado a facilitar el establecimiento de centros regionales de gestión de la sequía para los países de Asia Central.

En 2007, la Oficina siguió trabajando en cooperación muy estrecha con los Asociados Mediterráneos de la OSCE para la Cooperación, en particular en la esfera de la gestión de migraciones. En estrecha cooperación con la Organización Internacional para las Migraciones y con la Organización Internacional del Trabajo, publicó la versión mediterránea del *Manual para el Establecimiento de Políticas Efectivas de Migración Laboral*. El *Manual* fue presentado oficialmente en un curso práctico regional que tuvo lugar en Rabat, en diciembre.

En un esfuerzo encaminado a fomentar la cooperación regional en Asia Central y para prestar asistencia al desarrollo económico rural, la Oficina colaboró con operaciones sobre el terreno para lanzar un proyecto encaminado a desarrollar el turismo de base comunitaria en Asia Central. La iniciativa intenta realizar y reforzar una red y la cooperación entre operadores turísticos y comunidades fronterizas, así como establecer una asociación regional con un espacio Web a fin de comercializar mejor la región en el plano internacional.

En 2007, la Oficina prosiguió sus actividades relacionadas con el transporte, siguiendo las recomendaciones del *14º Foro Económico* y la *Decisión relativa al futuro diálogo sobre el transporte, de la OSCE*, del Consejo Ministerial de Bruselas. Se desplegaron actividades en las esferas de la facilitación del cruce de fronteras, la promoción de buena gestión pública en aduanas y de retos específicos de los países sin litoral. En ese contexto, la OSCE organizó una conferencia sobre las perspectivas del desarrollo del transporte en tránsito transasiático y transeuroasiático, en toda Asia Central hasta el año 2015, conferencia que fue celebrada en Dushanbe en octubre.

Junto con la próxima Presidencia Finlandesa, la Oficina inició el proceso preparatorio para el *16º Foro Económico y Medioambiental*. Una primera Conferencia Preparatoria sobre *cooperación en vías de navegación marítima y vías de navegación interior en el área de la OSCE: Aumentando la seguridad y protegiendo el medioambiente* tuvo lugar en Helsinki en septiembre.

La Oficina incrementó sus actividades en las esferas de la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo y la corrupción, desarrollando numerosas actividades nacionales y regionales en Asia Central, el Cáucaso meridional, Europa oriental y Europa sudoriental. Entre las actividades regionales llevadas a cabo en estrecha cooperación con las operaciones de la OSCE sobre el terreno, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental y otros asociados, hubo una conferencia regional en Europa sudoriental sobre mejores prácticas e iniciativas en la lucha contra la corrupción, en el marco de la *Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción*. El acto atrajo participantes de Albania, Bulgaria, Bosnia y Herzegovina, Croacia, la ex República de Macedonia, Montenegro, la República de Moldova, Rumania, Serbia y la Misión de las Naciones Unidas en Kosovo, y se celebró en Tirana en abril. La Oficina organizó también una conferencia regional sobre la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo para los países de Europa sudoriental. La Conferencia, que tuvo lugar en Montenegro en septiembre, atrajo sumo interés en toda la región. Ambos actos estaban designados a informar a los sectores decisorios regionales acerca de las principales normas internacionales, la función de las organizaciones internacionales en la lucha contra esos retos, así como la promoción de la cooperación regional y de una mejor coordinación entre agentes nacionales como por ejemplo los servicios de persecución y cumplimiento coercitivo de la ley, así como financieros.

# Departamento de Gestión y Finanzas

*El Departamento de Gestión y Finanza proporciona servicios financieros y administrativos y de apoyo para los Estados Participantes de la OSCE, la Secretaría, las Instituciones y las operaciones sobre el terreno.*

*En 2007, el Departamento consolidó información y procedimientos derivados de la anterior operación del sistema integrado de gestión de recursos de la OSCE, reseñó y actualizó instrucciones financieras/administrativas relevantes y proporcionó amplio apoyo y capacitación funcionales a las Unidades de Administración de Fondos en el terreno.*

## **Logros fundamentales:**

- Se apoyó a la Presidencia y a los Estados Participantes de la OSCE, al Grupo Consultivo Conjunto y a la Comisión Consultiva de Cielos Abiertos mediante la realización de reuniones y conferencias;
- Se coorganizaron actos fuera de Viena, como por ejemplo la *Reunión del Foro Económico y Medioambiental* en Praga, la *Conferencia de Alto Nivel sobre la Lucha contra la Discriminación* en Bucarest y la Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE en Madrid;
- Se preparó un nuevo programa de apoyo y sistemas de control financiero para coordinar mejor los sistemas del Departamento, el apoyo de los procedimientos de actuación y de la capacitación para las Unidades de Administración de Fondos sobre el terreno, y se desarrolló un marco coherente de control interno integrado de toda la Organización;
- Se recibió una opinión de auditoría externa espontánea (positiva) sobre las Declaraciones Financieras de 2006;
- Se cumplieron los requisitos reglamentarios de presentación de los Estados Participantes en forma oportuna, incluidos documentos del ciclo presupuestario;
- Se apoyó la amplia introducción en la OSCE de la presupuestación por programas basada en el rendimiento, enfoque destinado a mejorar la programación y la presupuestación centrándolas en los resultados más bien que únicamente que en los recursos necesarios y en las actividades iniciadas;
- Se adelantó y ejecutó un nuevo “contrato escaparate” corporativo con Carlson Wagonlit, estableciendo así un enfoque coordinado respecto de la gestión de los viajes en general de la OSCE, aprovechando mejor el poder adquisitivo corporativo y utilizando estadísticas viajes fiables y disponibles;
- Se concertó un acuerdo con el País Anfitrión y se consiguió una mudanza sin problemas a los nuevos locales de la Secretaría en Wallnerstrasse;

- Se siguió integrando y mejorando los informes en línea disponibles para los Estados Participantes, administradores de programas y personal de apoyo en toda la OSCE la utilización de letreros y el espacio Web para delegados.

## **Oficina de Praga**

En su calidad de lugar inicial de sede de la Secretaría de la CSCE, la Oficina de Praga heredó las colecciones históricas de documentos de conferencias de la CSCE y desde entonces viene manteniendo los archivos impresos de la OSCE. El programa de *Investigadores Residentes*, lanzado por la Oficina de Praga en 1998, ha prestado servicio a más de 150 investigadores a corto o largo plazo de formación académica y profesional de 38 países del área de la OSCE, incluidos los Socios Mediterráneos y Asiáticos de la OSCE para la Cooperación.

La Oficina trabajó de consuno con contrapartes de los Servicios de Conferencia y Gestión de Informaciones sobre la digitalización de documentos de las conferencias históricas. También difundió la *Revista de la OSCE* y otras publicaciones de importancia, como por ejemplo el presente *Informe Anual*, a más de 3.500 subscriptores y a 70 bibliotecas depositarias de la OSCE por todo el mundo.

### ***Nuevos locales en Wallnerstrasse***

*En diciembre, la Secretaría de la OSCE y el Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación se instalaron en nuevos locales en la Wallnerstrasse 6, edificio histórico que se levanta en el corazón de Viena, facilitado por el Gobierno austríaco. El nuevo edificio aúna una elegancia discreta, una continuidad histórica y una flexibilidad moderna que enriquecen a la OSCE con una fachada pública más convincente que consolida las oficinas radicadas en Viena en un edificio representativo.*

## Departamento de Recursos Humanos

*El Departamento de Recursos Humanos siguió centrando sus esfuerzos en 2007 en la prestación y mejora de buenas condiciones de trabajo para todas las categorías del personal de la Organización en toda el área de la OSCE.*

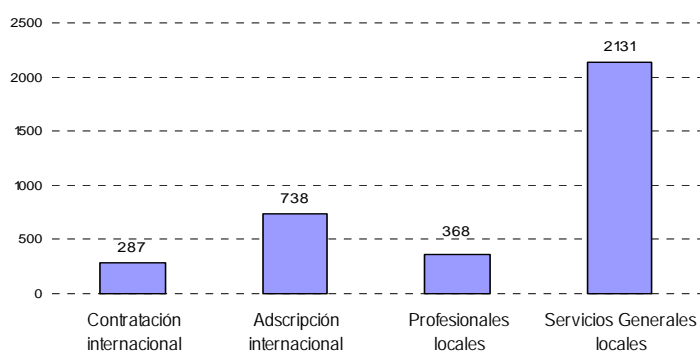
*El Departamento prestó apoyo a 3.524 miembros del personal y de Misiones en las 19 operaciones sobre el terreno, de las Instituciones y de la Secretaría. Sus actividades abarcan una amplia gama de cuestiones que incluye lo siguiente: esfuerzos continuos por alinear las escalas de sueldos locales con las respectivas escalas de sueldos de las Naciones Unidas; esfuerzos de capacitación intensiva en la introducción de la Presupuestación por Programas basados en el Rendimiento para todos los fondos de la OSCE, y la coordinación de los Mediadores de la OSCE que se ocupan a título formal estructurado de conflictos interpersonales. Los esfuerzos desarrollados para aplicar y actualizar las Instrucciones, Normas y Cláusulas del Reglamento y el Estatuto del Personal de la OSCE, constituyó una función central del Departamento en 2007.*

### **Los logros fundamentales en 2007 fueron los siguientes:**

- Reforzar la coordinación entre la comunidad de recursos humanos de la OSCE mediante la reunión en mesa redonda de derechos humanos en marzo;
- Negociar una mejor cobertura de los planes del Seguro de salud y de vida y discapacidad en caso de accidente, a base de planes para miembros de Misiones y para el personal;
- Reevaluar la situación de las operaciones sobre el terreno por lo que se refiere a la admisibilidad de familias de miembros de las Misiones y a la introducción de un período de adscripción de un año;
- Responder a peticiones de los Estados Participantes para que se mejore el equilibrio labor - vida y se cree un entorno de trabajo bien dispuesto para la familia, mediante el desarrollo de arreglos laborales más flexibles, que se introducirá en 2008;
- Adoptar un conjunto de enmiendas para racionalizar el Reglamento y Estatuto del Personal y las Instrucciones para el Personal en materia de Clasificación;
- Trabajar por establecer escalas de sueldos razonables y coherentes para los miembros locales de Misiones;
- Consultar con los países anfitriones sobre la posibilidad de exonerar del impuesto sobre la venta en el caso de los salarios del personal local;
- Completar la fase piloto del programa de funcionarios profesionales subalternos e iniciar el segundo ciclo;
- Aumentar las actividades de capacitación en un 20 por ciento respecto de las del año pasado;
- Capacitar a 1.300 participantes en 130 actividades de capacitación para responder a las necesidades de gestión y operativas del personal;
- Facilitar la introducción de la Presupuestación por Programas basada en el Rendimiento en toda la Organización, proporcionando para ello más de 30 actos de capacitación para unos 350 miembros del personal;

- Ocuparse de 7.932 solicitudes de empleo en respuesta a 114 avisos de vacante para puestos de contratación;
- Organizar 78 juntas de entrevista en la Secretaría y entrevistar a 365 candidatos, con el debido respeto al equilibrio geográfico y a la equiparación de géneros en las juntas y entre los candidatos;
- Tramitar 1.797 candidaturas para puestos adscritos, lo que representa el despliegue de 162 miembros de Misión/de personal;
- Centrarse en la contratación y el nombramiento de candidatas calificadas, particularmente con relación a puestos de nivel más alto en los que se hallan poco representadas, a fin de mejorar la equiparación de géneros en la Organización.

**Plantilla de puesto de la OSCE en 2007**



## Oficina de Supervisión Interna

*La Oficina de Supervisión Interna destacó su labor de supervisión este año mediante un mayor interés centrado en las auditorías llevadas a cabo sobre el terreno. Aunque la mayor parte del plan de trabajo anual de supervisión de la Oficina en 2007 se desarrolló en la labor de auditoría para velar por lo adecuado de los controles y el cumplimiento de las normas, la Oficina ha estado desplazando cada vez más su labor hacia el examen de esferas programáticas.*

La Oficina publicó 20 informes con más de 230 recomendaciones para la Secretaría y las Operaciones sobre el Terreno durante el año. Llevó a cabo auditorías de contribuciones extrapresupuestarias en diversas Instituciones, oficinas y operaciones sobre el terreno. Otras esferas objeto de auditoría incluyeron la gestión de recursos financieros y humanos, la adquisición, la gestión de operaciones y la información sobre buena gestión de la tecnología.

Las auditorías sobre el terreno revelaron que la adquisición planteaba problemas; en algunos lugares era difícil generar una genuina competición por lo que se refería a determinados tipos de bienes o de servicios. Entre los problemas específicos encontrados figuraba la escasa respuesta a las licitaciones y a las peticiones de precios, una floja evaluación de las ofertas, ofertas múltiples provenientes de partes relacionadas, y fuentes de adquisición únicas o no competitivas. La Oficina identificó también una serie de esferas en las que los controles de relaciones con asociados activos requerían más atención. Se necesitaba un mejor marco reglamentario para proporcionar una orientación clara en materia de esferas como la selección de los asociados encargados de llevar a cabo la operación, la formulación de presupuestos y la aprobación de normas contables financieras y de presentación de informes financieros.

En 2007 se llevaron a cabo otras actividades relacionadas con la supervisión, como por ejemplo investigaciones. La Oficina se ocupó de seguir recomendaciones de auditoría formuladas en años anteriores para cerciorarse de que la administración las había llevado a cabo efectivamente. Más del 90 por ciento de las recomendaciones de los dos últimos años fueron aceptadas y más del 80 por ciento fueron llevadas a cabo. La Administración estaba realizando buenos progresos con miras a la aplicación del resto.

Como resultado de las recomendaciones formuladas en su reseña de 2006 del *Marco Ético* de la OSCE, la Oficina encabezó dos iniciativas principales: en febrero, la *Normativa para la detección y la prevención del fraude*, con inclusión de *Normas para la mentalización respecto del fraude* fue publicada como *14ª Instrucción Administrativa Financiera*. La Normativa recordó a todos los oficiales de la OSCE que tenían la obligación de denunciar todo caso de fraude o de sospecha de fraude, y subrayó que la administración era responsable del establecimiento y mantenimiento de una cultura de integridad, honradez y ética elevada, así como de la evaluación de los riesgos de fraude y la realización de los procesos correspondientes. En segundo lugar, la Oficina publicó el *Folleto de Referencia sobre el Código de Conducta*, como parte del programa de mentalización ética para toda la organización.